

VESTIGIO DE UNA VOCACIÓN SECULAR: LA ARMERÍA DE
LOS DUQUES DE ARCOS (SIGLOS XVI-XVII)

A VESTIGE OF A CENTURIES-OLD VOCATION: THE ARMOURY OF
THE DUKES OF ARCOS (16TH-17TH CENTURIES)¹

Juan Francisco TORRES CUBERO

Universidad de Córdoba

172tocuj@uco.es ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-2983-7034>

RESUMEN: Durante la Edad Moderna, la identidad de la Casa ducal de Arcos se fundó principalmente sobre un pasado de gloria y hazañas militares, haciendo de la destreza guerrera una cualidad congénita del linaje. El presente artículo estudia la proyección de esta vocación caballeresca a través de uno de los modos de representación simbólica más interesantes de la nobleza, el realizado mediante las armas, del que participaron los duques al reunir una variada armería en su palacio de Marchena. Arneses, alfanjes, pistolas o catanas componían un conjunto al que solo nos podemos acercar de manera parcial durante los siglos XVI y XVII, pero que, sin duda alguna, constituyó un elemento de interés para los titulares. Junto a otros espacios destacados del palacio ducal, formó parte indisoluble de su imagen y carácter.

PALABRAS CLAVE: Coleccionismo; imagen del poder; armerías nobiliarias renacentistas y barrocas; armamento; armas y armaduras; armas de fuego; centros de producción; Ponce de León.

ABSTRACT: During the Early Modern Age, the identity of the Ducal House of Arcos was founded mainly on a past of glory and military exploits, making warrior prowess a congenital quality of the lineage. This article studies the projection of this chivalrous vocation through one of the most interesting forms of symbolic

Recibido: 06-12-2023; Aceptado: 04-03-2024; Versión definitiva: 08-03-2024

1. Este trabajo es resultado del proyecto de Investigación del MICINN ref. PID2019-104250GB-I00, titulado "Las armerías de la nobleza española. Identidad y cultura aristocrática en la Edad Moderna. ARMENOB". Abreviaturas utilizadas: AHNOB = Archivo Histórico de la Nobleza; AHPM = Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; BNE = Biblioteca Nacional de España; C. = Caja; CT = Carta; D. = Documento; f. / ff. = folio / folios; mrs. = maravedíes; mss. = manuscritos; n^o = número; p. / pp. = página / páginas; rs. = reales; T. = Tomo ; vol. = volumen.

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

representation of the nobility, that of arms, in which the dukes participated by assembling a varied armoury in their palace at Marchena. Armours, cutlasses, pistols and *katanas* made up an ensemble that we can only partially approach during the 16th and 17th centuries, but which undoubtedly constituted an element of interest for the lords. Along with other outstanding spaces of the ducal palace, it formed an inseparable part of its image and character.

KEYWORDS: Collecting; image of power; Renaissance and Baroque noble armouries; armament; arms and armours; firearms; production centres; Ponce de León.

La Casa ducal de Arcos, del linaje de los Ponce de León y tocada con la Grandeza de España, fue una de las más importantes de Andalucía durante buena parte de la Edad Moderna, llegando a alcanzar elevadas cotas de poder social, económico y cultural en el contexto de la Monarquía Hispánica². Una posición privilegiada que exigía la creación de una imagen acorde, es decir, el cumplimiento de unas condiciones de riqueza y lujo que servían como acreditación de la autoridad y la virtud distintivas del estatus nobiliario³. Como ya ha expuesto Soria Mesa, el poder *para ser tal ha de visualizarse, pregonarse, mostrarse*⁴. Por ello, los duques de Arcos no escatimaron recursos en el despliegue de una escenografía que proyectase la excelencia de los Ponce de León con todo esplendor, llegando a practicar hábitos tan relevantes como el coleccionismo⁵. En este sentido, el linaje ha recibido una atención general por parte de la historiografía, que se ha centrado sobre todo en el análisis de los objetos más significativos como las pinturas, tapicerías o la plata⁶. Su relación con las armas, en cambio, no se ha abordado todavía y, dado que eran piezas de una evidente relevancia para la imagen nobiliaria, cabe estudiar si la Casa hacía uso de ellas en su representación. Sobre todo cuando su identidad se fundaba en una secular vocación caballeresca. No en vano sus señores, y especialmente el marqués de Cádiz⁷, habían destacado sobradamente en *el ejercicio y*

2. Para la historia de la Casa, remitimos a las publicaciones de Carriazo Rubio, Devís Márquez y el capítulo de Sánchez Saus 1989. En el ámbito de la Edad Moderna: García Hernán 1999 y Ravé Prieto 1993, 2018, 2019. Una recopilación historiográfica en Carriazo Rubio 2002a.

3. Bouza 2020, pp. 90-91.

4. Soria Mesa 2011, p. 7.

5. El fenómeno del coleccionismo responde a condiciones muy específicas, necesarias para distinguir una *colección* de una mera acumulación de objetos. Lo principal era que el sentido de estas piezas excediese el de su mera función práctica, resultando en un elenco reunido y organizado con una intención tanto para satisfacción personal del individuo que lo crea, como para exhibirlo en un tiempo y a un público determinados. Es decir, las piezas se transfiguraban en artefactos culturales con un significado simbólico que era transmitido a la sociedad y esta lo interpretaba con unos códigos concretos. Lugli 1998, pp. 45, 69; Urquizar Herrera 2007, pp. 54-56; Morán, Checa 1985; Pomian 2003, p. 333. Siguiendo a este autor, una colección debe ser "*ensemble d'objets naturels ou artificiels, maintenus temporairement ou définitivement hors du circuit des activités économiques, soumis à une protection spéciale et exposés au regard dans un lieu clos aménagé à cet effet*".

6. Sobre los hábitos coleccionistas de la Casa, véase Urquizar Herrera 2007, pp. 146-152; y el análisis que ofrece Ravé Prieto en sus citadas obras.

7. La figura de don Rodrigo Ponce de León (1443-1492), III conde de Arcos y luego marqués de Cádiz, ha centrado un buen número de estudios, de los cuales recuperamos los de Ponce de León y Freyre 1949; García Hernán 1993 y Carriazo Rubio 2003.

manejo de las armas, llegando a merecer el *cognomento de guerreros* a juicio de Salazar de Mendoza⁸.

1. INTRODUCCIÓN

En la Edad Media, las armas ya habían asumido una dimensión simbólica y formaban parte de la gramática visual de la aristocracia⁹, pero fue en la Edad Moderna cuando su función representativa alcanzó su punto culminante. Lejos de desaparecer, los valores de la caballería que tanto habían influido en los nobles se mantuvieron vigentes, aun con ciertas variaciones por la nueva coyuntura¹⁰: la forma de hacer la guerra estaba cambiando, igual que la relación de la nobleza con ella, cada vez más alejada de un empleo militar real. Así, el uso que la aristocracia hacía de las armas tendió progresivamente hacia lo representativo, lo teatral, ganando en importancia simbólica como *señales visuales externas de prestigio, riqueza y rango*¹¹. Armaduras, espadas, rodela y otras armas se habían vuelto más ricas y elaboradas favoreciendo su lucimiento en torneos, justas y paradas, cuando los señores, timbrados por la inseparable heráldica familiar, manifestaban con todo fasto su estatus y el de su estirpe¹². Como ha señalado Soler del Campo, la imagen de un aristócrata en armadura *suponía una proyección implícita de su poder*¹³, más aún cuando poseía una suntuosa decoración y la complementaban enjoyadas armas de mano o una montura ricamente enjaezada.

Paulatinamente, en la nobleza brotó el interés por adquirir armas lujosas y empezaron a surgir las primeras armerías palatinas, que funcionaban como auténticas escenografías del poder de la Casa. Estos conjuntos tuvieron particular importancia en Castilla, naciendo, según parece, a mediados del siglo XVI con toda probabilidad a imitación de los monarcas. En este sentido, si bien Carlos V transmitió su afición por las armas a muchos de sus nobles vasallos, que fueron configurando sus propios elencos, el suceso decisivo fue la creación de la Real Armería de Madrid. Felipe II volvió a reunir las armas dispersas de su padre, en las que se incluían piezas valiosas de algunos de sus antepasados, y las depositó en un edificio construido *ex profeso* en 1562 frente al Real Alcázar. Con el tiempo,

8. Salazar de Mendoza 1620, f. 203r. La caballería fue fundamental en la configuración identitaria de la nobleza a finales del periodo medieval como ya han expuesto varios autores, entre ellos Moxó 1969; DUBY 1979; Quintanilla Raso 1996; Keen 2008 y Pascua Echegaray 2017. La Casa de Arcos y la elaboración de una memoria caballeresca en Carriazo Rubio 2002b, 2018.

9. Una consulta esencial sobre la relación del arte bajomedieval con la caballería es Vallejo Naranjo 2013. Además, cabe señalar el estudio de Sturgeon 2022, que analiza la construcción de la imagen caballeresca a través del *Livre des tournois* de René d'Anjou.

10. García Hernán 2000, pp. 286-288; Domínguez Ortiz 1992, pp. 316-317; Carrillo, Pereda 2000, pp. 189-192; Venere 2013, pp. 8-9. Para un análisis más profundo sobre el ideal aristocrático en la Edad Moderna, véanse Maravall 1979; Schalk 1986; García Hernán 1992; Verrier 1997 y Guillén Berrendero 2012.

11. González Ramos 2017, p. 271.

12. Puddu 1984; Brieder 2008, pp. 6, 11, 18; Fallows 2010, pp. 122-123.

13. Soler del Campo 2010, p. 25.

él mismo y sus sucesores fueron incorporando toda clase de objetos bélicos como trofeos de guerra, armas de miembros de la dinastía o regalos procedentes de otros príncipes europeos o, incluso, asiáticos. Hasta su destrucción en 1868, la armería se constituyó en un *manifiesto simbólico del dominio militar y político vinculado al poder de la stirpe*¹⁴.

Las colecciones de armas nobiliarias, pues, no dejaban de ser un reflejo del esplendor real, conjuntos que expresaban el estatus y el poder familiares. Reproducían, sobre todo en las Casas más antiguas, el brillo de las glorias caballerescas que habían dado lustre al linaje años atrás y que, junto a las hazañas presentes, ilustraban y justificaban su posición. Un significado que se intensificaba cuando la armería se encontraba en la fortaleza principal, normalmente en la cabecera de los estados, y vinculada a elementos como el archivo o la biblioteca, representando la tan estimada unión entre armas y letras¹⁵. Por todo ello, siguiendo a González Ramos, la armería era un elemento casi imprescindible en la imagen de la aristocracia y, naturalmente, se vuelve un interesante objeto de estudio histórico-cultural. En la actualidad, sabemos de la existencia de conjuntos ligados a magnates como los duques del Infantado, Béjar, Medinaceli, Alba, Alcalá, los condes de Benavente y otros; pero aún queda un largo camino por recorrer¹⁶. Las líneas que aquí ofrecemos pretenden recortar esa distancia con el estudio de otro de los grandes títulos de la Monarquía.

Las vicisitudes históricas que enfrentó el linaje de los Ponce de León provocaron la desaparición del conjunto armamentístico que llegaron a reunir los duques de Arcos. Un destino desgraciadamente común entre las armerías nobiliarias, como la de los Pimentel, los Zúñiga y los Velasco, que nos obliga a limitarnos al estudio de la documentación con los inconvenientes que conlleva. En este sentido, los principales testimonios que poseemos habitualmente son los inventarios de bienes, un tipo de documento que no suele abundar y está sometido, como es lógico, a la discreción de la persona y la causa que motivan su redacción. Esto hace que su información pueda variar enormemente y dificulte el análisis, problemática que se incrementa cuando lo conservado es fragmentario. Un rasgo desafortunado que caracteriza a la documentación de la Casa de Arcos y, sumado a la continuada agregación de bienes al mayorazgo ducal, impide que nos hagamos una noción clara de los hábitos de representación de sus titulares durante el siglo XVI¹⁷. Evidentemente, los duques poseyeron armas a lo largo de la centuria para cumplir con las distintas responsabilidades militares que les exigía su estado, entre otras la defensa de sus fortalezas y la dotación de sus vasallos, y también para su uso personal, pero de ahí a un conjunto desplegado simbólicamente hay

14. González Ramos 2017, pp. 270-271; Soler del Campo 1998, pp. 26-27; 2000, p. 108; 2001.

15. El célebre binomio de la pluma y la espada ha producido ríos de tinta y es un tema que merecería atención por sí mismo, una merced que no podemos concederle por nuestro propósito enteramente armamentístico. En su lugar, recomendamos la lectura de Verrier 1997; Garín 1993; Nauert 1995 y Rundle 2012.

16. González Ramos 2013, p. 340; 2017, pp. 269, 271, 302.

17. Urquizar Herrera 2007, p. 146.

un gran paso. Dada la práctica inexistencia de inventarios, tenemos que recurrir a otras fuentes como las cartas de pago, que ofrecen noticias más o menos parciales de distintas armas y objetos bélicos, para tratar de descubrir si existía el elenco, cuándo y cuál era su estado. Ahora bien, para entender plenamente la naturaleza de la armería, es necesario hacer una breve presentación del edificio en el que se encontraba, el entorno que completaba su entidad, nada menos que la residencia principal del linaje: el Palacio ducal de Marchena.

Su historia se remonta a época bajomedieval, concretamente al siglo XIV, cuando los Ponce de León erigieron su castillo sobre la antigua alcazaba islámica, al norte de la villa. La fortaleza tuvo que enfrentar distintas circunstancias adversas en sus primeros momentos, sufriendo daños que motivaron las sucesivas reformas acometidas por los señores. Las actuaciones más importantes sucedieron a finales del siglo XV, incluyendo la construcción de un patio-apeadero, apenas conservado, y la portada monumental que daba acceso al recinto palatino. Posteriormente, fue el II duque, don Luis Cristóbal (1528-1573), quien convirtió el otrora castillo en un auténtico palacio renacentista con la construcción de nuevos espacios representativos y la reforma de los que ya existían. Por ejemplo, mandó hacer las caballerizas, el jardín o la escalera principal. Aparte, llegó a reunir una corte humanista donde florecían las artes, esplendor paralelo al rico ajuar con el que dotó el interior de la vivienda. Tras él, sus sucesores siguieron emprendiendo proyectos para acondicionar el palacio hasta su progresiva decadencia a partir del siglo XVIII, preludio de su infausto sino. En la actualidad, el que fuera baluarte simbólico de los Ponce de León, testimonio de siglos de antigüedad familiar, está prácticamente desaparecido. Las mejores evidencias de la grandeza que alcanzó se encuentran en Sevilla y son su portada, hoy en los Jardines de los Reales Alcázares bajo el nombre de Puerta de Marchena, y la decoración de su escalera, conservada en el Palacio de la condesa de Lebrija¹⁸. Junto a estas y los otros escasos restos conservados, los documentos cobran una importancia singular para el estudio del palacio, especialmente los registros de los objetos que albergaba entre sus muros.

La estancia destinada a albergar las armas, según Ravé Prieto, se encontraba en la planta alta de la zona noble¹⁹. Esta parte del palacio se hallaba al norte del patio central y la componía un conjunto de cuartos dispuestos a lo largo de dos crujías paralelas y flanqueadas por una pareja de *kubbas*. En ella, junto a la sala de las armas –primero denominada *cámara de armas*, luego *armería*, como se verá más adelante–, estaban las habitaciones de los duques y sus hijos –salvo el primogénito, que tenía reservada el ala sur–, el oratorio, la recámara y distintas piezas de carácter representativo como la Sala de los Leones. Además, a la espada habría que sumar la pluma, pues, aunque desconocemos su ubicación exacta, hay constancia de una *librería* en la planta baja y otra en el piso superior²⁰. De hecho,

18. La compleja historia del Palacio ducal de Marchena queda presentada y analizada en Ravé Prieto 1993, 2019, de donde extraemos este brevísimo resumen.

19. Ravé Prieto 1993, p. 216.

20. La noticia de la librería baja en Ravé Prieto 1993, pp. 215-216. La librería de la “galería alta” en AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49, f. 74r.

probablemente se encontrase junto a las armas, ya que en los inventarios que registraron los libros aparecen relacionados justo después, lo que suele indicar una inmediatez física.

El hecho de que el palacio ducal actuase como marco arquitectónico del recinto de las armas ya dijimos que no era banal. Reforzaba su significación simbólica y lo ponía en consonancia con otras colecciones como las de los duques de Béjar o los condes de Benavente, también emplazadas en sus fortalezas solariegas²¹. Su ubicación en el mismo núcleo del palacio probaba y acrecentaba su consideración, más aún cuando parece que había una ligazón espacial entre las armas y las letras. Esta unión fue especialmente relevante en las Casas del Infantado y de Frías²² y señalaba un conocimiento avanzado de los modos de visualización aristocrática, al margen de la cantidad y el uso efectivo de los libros por los titulares²³.

2. UN ORIGEN PROBLEMÁTICO

El surgimiento de la armería es una cuestión que difícilmente podremos responder en estas líneas. No, al menos, con la claridad que nos gustaría. Durante la mayor parte del siglo XVI, las noticias que tenemos sobre las armas adolecen de parcialidad, reduciéndose a testimonios ocasionales de compras o de traslados, la mayoría ligados a la defensa de los estados señoriales y a la guerra contra los moriscos²⁴. Sobre las piezas que los duques poseían en el palacio, la situación documental se complica, especialmente en la primera mitad de la centuria, aunque eso no nos impide realizar una incursión que pueda servir de precedente.

Hemos de comenzar por la titularidad de don Luis Cristóbal Ponce de León, II duque de Arcos (1530-1573), al que acabamos de mencionar a propósito del palacio. Sucedió con tan solo dos años en los estados familiares, por lo que tuvo un tutor hasta su mayoría de edad, momento en el que empezaría a hacer carrera cerca del Emperador y, posteriormente, de Felipe II. Llevó a cabo empresas de relevancia tanto dentro como fuera de Castilla, encontrándose en Bruselas con el Rey Prudente a la muerte de su padre y luego en París como garante de la Paz de Cateau-Cambresis (1558). Su última actuación de relevancia tuvo lugar en la Guerra de las Alpujarras, en la que participó al frente de sus hombres de armas. Cabe señalar que el coste de estos servicios y la multitud de gastos derivados del estilo de vida nobiliario revirtieron directamente en la hacienda ducal, lo que conllevó la generación de deudas que, lejos de reducirse, aumentaron al final de

21. González Ramos 2020; Simal López 2002.

22. González Ramos 2013, p. 360; 2014, p. 286; Morán, Checa 1985, p. 203.

23. Los libros aparecen en los inventarios de 1658 y 1673, que referimos más adelante. Desgraciadamente, por estas fechas, no tenemos información sobre los títulos, solo el número de ejemplares, un total de 650 en 1673: 30 “de pliego entero”, 315 “libros de cuartilla” y 305 “libros chicos”, AHNOB, Osuna, C. 1625, D. 236, f. 25v.

24. Por ejemplo, se conservan libramientos sobre los gastos en las cosas de guerra en torno a 1560, tanto salarios de los hombres de armas pendientes de pago, como la compra de vitualla para proveer distintos puntos de los estados, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 85.

su vida. La Casa tendría que hacer frente a ellas a lo largo de décadas sin tener oportunidad de recuperarse plenamente, una dificultad que, como veremos, pudo influir en la armería²⁵.

Como noble, el II duque de Arcos podría considerarse un ejemplo del príncipe renacentista cautivado por las artes y las letras, conocedor de latín y griego y frecuente lector, aparte de reconocido jinete y acreditado militar. Su sensibilidad influyó en la dotación artística del palacio, como ya hemos indicado, llegando a poseer ricos tapices, relieves de corte clásico y obras pictóricas de calidad²⁶, pero ¿hasta dónde llegaron sus aspiraciones representativas? ¿Podieron afectar a las armas? Lo cierto es que el perfil de don Luis Cristóbal se corresponde con el de fundadores de grandes armerías nobiliarias como don Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado, y don Antonio Alonso Pimentel, VI conde de Benavente²⁷; por lo que no sería extraño que el de Arcos resultase un tercero. Hay que analizarlo con cuidado, eso sí, sobre todo cuando no tenemos noticia de un conjunto plenamente constituido durante su titularidad.

Sabemos, por ejemplo, que en 1533, don Diego Fernández de Córdoba, comendador de Alcuéscar y tutor del Ponce de León, compró a los albaceas testamentarios del difunto I duque de Arcos *cuatro pares de atabales dorados y dos tiendas de campo*, los únicos objetos bélicos que aparecían entre sus bienes libres²⁸. Otro testimonio es de 1543 y corresponde a un libramiento dado para pagar 60 rs. a los tres carreteros que habían trasladado a Marchena un grupo *de arneses y coseletes*²⁹. Fueran de munición, para uso personal de don Luis Cristóbal, que ya contaba 15 de edad, o ambos casos, no sabemos más de ellos, así que no se puede considerar el documento más que como una prueba de la dotación armamentística necesaria en un señor territorial. De mayor interés, en cambio, es la compra de varias piezas lujosas para equipar la montura, coincidiendo con la reforma de las caballerizas de la década de 1540. Como ejemplar más llamativo, destaca la silla de montar de terciopelo bordado de oro y plata con la representación de los Trabajos de Hércules, encargo del propio duque y *que resultaría una de las joyas más apreciadas de la Casa*³⁰. Otra era una guarnición completa de la estradiota de cuero colorado y dorado que había sido adquirida a un guarnicionero cordobés por el precio de 7 ducados³¹. Más tarde, en 1552, el duque contrató al armero sevillano Gonzalo

25. García Hernán 1999, pp. 231-244; Ravé Prieto 2019, pp. 24-25.

26. Salazar de Mendoza 1620, f. 204r. García Hernán 1999, p. 201; Urquizar Herrera 2007, pp. 148-149; Ravé Prieto 2019, pp. 97-99.

27. La colección de armas de don Íñigo en González Ramos 2014. Sobre la armería de los condes de Benavente, tenemos un artículo en prensa que aborda su origen, pero el lector podrá acercarse a ella a través de Simal López 2002 y Regueras Grande 2019, pp. 40-43.

28. AHNOB, Osuna, C. 170, D. 74, f. 177r. Estos objetos se registraron en el inventario de bienes del I duque de Arcos, realizado en 1533, y se valoraron en 20 ducados y 15.000 mrs., respectivamente, AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 60, f. 2v.

29. En Marchena, a 13 de marzo de 1543. AHNOB, Frías, C. 550, D. 45.

30. Ravé Prieto 1993, p. 117.

31. Carta del duque de Arcos a su criado Juan de Escobar, a 26 de julio de 1542. AHNOB, Osuna, C. 616, D. 5.

Martínez para limpiar *ciertos arneses y otras piezas de armas* de su cámara, pagándole 7.752 mrs. por más de dos meses de trabajo³².

El anterior testimonio confirma la existencia de ciertas armas en la habitación del duque y, aun sin saber cuáles ni cuántas eran, lo más probable es que todas las piezas referidas se encontrasen en el palacio. Dado que se trata de noticias de carácter económico y no declaran expresamente la ubicación de las armas –salvo en el caso comentado–, hemos de suponerla y lo más lógico es que estuviesen custodiadas en la residencia ducal. Es decir, formando parte del elenco armamentístico que ya debía estar originándose entre sus muros. Ahora bien, de momento no tenemos más que datos circunstanciales, así que hay que avanzar en el tiempo siguiendo el rastro de la documentación, que esta vez nos lleva a unos treinta años más tarde y ya en época del siguiente titular.

Don Rodrigo Ponce de León, III duque de Arcos (1545-1630), puntualmente referido como *el Viejo* por su longevidad, era hijo del II duque y su esposa doña María de Toledo. Su disfrute del título (1573-1630), el más extenso de todos, estuvo marcado por multitud de ocasiones militares, empezando por la guerra por la sucesión de Portugal (1580). Más tarde, aportó hombres para la defensa de las costas gaditanas frente a los ataques de corsarios ingleses y a las empresas reales, entre ellas la Grande y Felicísima Armada. La culminación de su carrera política llegó en 1610, cuando Felipe III le concedió el Toisón de Oro³³. Uno de los aspectos más llamativos de su figura, como ya ha expuesto Carriazo Rubio, son los reiterados elogios que recibió por sus supuestas virtudes militares, incluso superando el paradigma del marqués de Cádiz:

*que si fueron estremadas en sus antiquísimos i nobilísimos progenitores, lo están en su personas todas juntas i sumadas con grandes ventajas, dando qué imitar a sus descendientes, i qué inuidiar i reuerenciar a los estraños*³⁴,

ello pese a que no hubo lugar a que con la espada aya dado muestra de su gran ánimo y valor, dejando que generales de mucha experiencia en cosas de la guerra lo hicieran en su nombre. Aun así, insiste Salazar de Mendoza, *no se le han caído al duque las armas de las manos desde que nació*³⁵. Es evidente la intención de conceder a don Rodrigo la excelencia guerrera de sus antecesores, tanto como se muestra que sus *hazañas* eran más simbólicas que efectivas, componentes de una imagen que vagamente se reflejaba en el pasado. En este sentido, ya vimos cómo las armerías tomaban plena consideración de metáfora caballeresca y se volvían un elemento muy provechoso para los nobles, por lo cual cabe preguntarse si don Rodrigo poseía, efectivamente, una armería y se sirvió de ella. Para dar respuesta a esta cuestión, lo primero que hay que señalar es el entorno familiar del duque, pues

32. Los documentos de pago en AHNOB, Osuna, CT. 616, D. 73, s.f.

33. Salazar de Mendoza 1620, ff. 225v-227r. García Hernán 1999, pp. 252-253.

34. Cita de *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, escrita en 1614 por el canónigo Bernardo José Aldrete y reproducida en Carriazo Rubio 2018.

35. Salazar de Mendoza 1620, f. 228r, f. 232r; también citada por Carriazo Rubio 2018.

basta con observar los vínculos matrimoniales de la Casa para descubrir relaciones de interés en el ámbito de las armas. El más destacable es el enlace del propio don Rodrigo con doña Teresa de Zúñiga, hija del IV duque de Béjar, quien terminó de consolidar su armería familiar; seguido del matrimonio de su hija doña María con el primogénito del VIII conde de Benavente, célebre coleccionista y poseedor de la flamante armería de los Pimentel³⁶. Ambas alianzas indican que el de Arcos se relacionaba en un ambiente nobiliario consciente del valor simbólico de las armerías y seguramente terminó recibiendo su influencia.

Por lo pronto, pocos años después de que ascendiera a la jefatura de la Casa, entre 1579 y 1581, se emitieron una serie de cartas de pago y registros económicos –hasta ahora inéditos– relativos a compras, traslados y servicios llevados a cabo sobre distintas armas³⁷ que nos ofrece un mayor detalle de las piezas. De hecho, termina de confirmar la existencia de un conjunto de armas en el palacio. Según una partida firmada por Tomás de la Vega, criado del duque, Francisco Pérez, el *armero viejo*, había recibido 434 rs. y medio (14.773 mrs.) por limpiar parte de las armas que el duque poseía en palacio. Una tarea que continuaron Juan y Diego Doncel, *los donceles hermanos*, dotados con la suma de 201 rs. y medio (6.851 mrs.). Si analizamos la memoria de sendos cargos, descubrimos que en septiembre de 1579, el duque poseía 330 *coseletes* (36 de ellos sin escarcelas), 20 celadas, 178 barbotes y 18 morriones³⁸. Quizá muchas de estas piezas fueran de munición para los hombres de armas; pero no debemos descartar la posibilidad de que hubiese piezas sobresalientes, puede que alguna, incluso, regalo de alianzas o amistades. Asimismo, el carácter de la relación nos hace suponer que estas no debían ser todas las armas, sino piezas antiguas o aquellas necesitadas de cuidado por algún motivo, sobre todo cuando se siguieron incorporando otras. En ese mismo mes, se adquirieron del comerciante milanés Nicolás Lambertengo³⁹ 16 alabardas, ocho doradas y ocho blancas; y otras ocho artesanas doradas que, días después, guarneció el espadero Francisco Martín⁴⁰. Algo más tarde, en octubre, se pagaron 36 ducados a Juan Gutiérrez de Madrigal *por la hechura de cuatro banderas* de tafetán *de varios colores* guarnecido de seda colorada, las cuales llevaban borlas y flecos además de un total de 34 leones pintados⁴¹.

36. Soler Salcedo 2020, p. 109.

37. AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57.

38. En la citada signatura, la memoria resumida del pago en “cuentas del gasto de las armas que se limpiaron por mandado del duque mi señor”. La cantidad y el tipo de las armas aparecen relacionados en las cartas consecutivas, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., n° 18, n° 20.

39. Su apellido es una castellanización del lombardo Lambertenghi. Por estas fechas, estaba afincado en Sevilla y comerciaba activamente con todo tipo de mercancías, tanto con América como con clientes europeos, Otte Sander 2008, pp. 142, 172.

40. “De las alabardas por 320 rs y el guarnecer las alabardas 200 rs”, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., n° 52, n° 56.

41. Los gastos en las banderas y los otros objetos están recopilados en “Cargo que se hace al mayordomo Luis Hernández Melgarejo de dineros que entran en su poder para la plata y las demás cosas que su excelencia le manda hacer este año de setenta y nueve”, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., n° 66.

Llegados a este punto, con la mención de estos *coseletes* –armaduras compuestas por lo general de *gola, peto, espalda, escarcelas, braçletes, y celada borgeña*⁴²–, que probablemente incluyeran algunos de los mencionados en 1543, podemos considerar al conjunto propiamente una armería. Es cierto que las piezas estaban más cerca de servir de munición a los vasallos del duque que de actuar como recuerdo de las glorias de los antepasados, pero, como en otros casos de armerías nobiliarias, podrían perfectamente completar su significación simbólica, y ya nos permiten trazar similitudes con los elencos palatinos de otros grandes señores. Se trataba de un conjunto numeroso que superaba, por ejemplo, los 162 arneses y armaduras de la gran armería del duque del Infantado; aunque la dimensión de su contenido, hasta donde conocemos, distaba notablemente. En el elenco de los Mendoza, buena parte de los conjuntos eran de lujo, fruto de regalos o pertenecientes a los señores del linaje⁴³, rasgos fundamentales para entender su consideración y que, por desgracia, permanecen mayormente ocultos en el caso de Arcos. Lo que sí sabemos es que se encontraba en una zona privilegiada del palacio y, además, contaba con la atención de don Rodrigo.

La existencia en Marchena de una auténtica armería nobiliaria se aprecia en las partidas de 1580, en las que aparece por vez primera el recinto de las armas con el nombre de *cámara de armas*⁴⁴. El hecho de que se emplee *cámara* y no *cuadra*, por ejemplo, indica que no era una sala cualquiera del palacio, más bien se trataba de un cuarto con significación y directamente ligado al duque⁴⁵. Un vínculo probado por la multitud de armas ricas que ordenó trasladar a la cámara en estos años de 1580 y 1581. En el ámbito de las armaduras, para empezar, se refieren *unas corazas cubiertas de carmesí con clavazón dorada*, dos pares de mangas de malla, 15 morriones y tres guarniciones de vaqueta para algunos de estos. Todos se compraron del armero sevillano Alonso de Olmedo por 1.195 rs. y medio (40.647 mrs.). De los morriones, el duque se quedó con tres, dos de ellos *con su clavazón de punta de diamante dorada* y forrados de raso carmesí con pasamanería roja, guarnición que compartía el tercero cubierto de tela de oro. El resto los dio a distintas personas a su servicio como don Antonio Ponce de León, *alcaide y capitán de la villa de Marchena*⁴⁶, o don Pedro Ferrer de Villavicencio⁴⁷, que recibieron dos morriones grabados y guarnecidos de raso carmesí

42. Covarrubias 1611, f. 244v.

43. González Ramos 2014, p. 337.

44. “En siete días del mes de julio pasado de mil quinientos ochenta años puso el mayordomo Luis Hernández Melgarejo en la cáma[ra] de armas del duque mi señor las cosas siguientes...”, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., nº 33.

45. Covarrubias 1611, f. 179v señala que *cámara* “comúnmente se toma por el aposento recogido, después de la sala y quadra, en que duerme el señor” y no olvida la acepción de las “pieças que están cerradas y no entran a ellas sino los caualleros que tienen la llaue dorada”. En ambos casos, presenta una estancia recogida y preeminente en el aparato palatino.

46. Así lo refiere el duque en un mandado de 1597 por el que había de disponer 60 jinetes para servir al rey, AHNOB, Osuna, C. 171, D. 66, f. 101r. El parentesco con su señor, sí es que lo tenía, no se menciona.

47. Probablemente perteneciente al linaje jerezano de los Villavicencio, véase Barea Rodríguez 2022.

con pasamanería dorada. Don Enrique Ponce de León y Francisco Pérez, por su parte, recibieron unos morriones que solo diferían en el color verde. Otros obtuvieron piezas de la indumentaria además de los cascos, como Juan de Godoy⁴⁸ y don Jorge Ponce⁴⁹, destinatarios de unas corazas de carmesí y varias mangas de malla guarnecidas de terciopelo y pasamanería. Aparte, se registraron prendas de interés como dos bandas carmesís con rapacejos dorados, una de tela de oro y otra de tafetán, es decir, bandas de general. Teniendo en cuenta las fechas y la responsabilidad militar que había asumido don Rodrigo, es evidente que estas piezas responden a las necesidades de la Guerra de Portugal. Igual ocurre con las entregas, pues la suntuosidad que debía exhibir el duque en sus salidas se hacía extensiva a sus gentileshombres y criados⁵⁰.

En cuanto al equipo de la montura, se incorporaron a la armería dos guarniciones de gamuza con forro de seda a franjas, una con clavazón dorada y otra plateada; dos sillas de montar, una de armas bordada de terciopelo azul y otra de terciopelo morado recamada de oro y plata *de canutillo*; nueve frenos dorados y cuatro pares de estribos y cinchas. Un rasgo interesante de este cargo es la mención de distintos artífices que participaron en la elaboración de algunas piezas; por ejemplo, en la silla de armas azul, el sillero Francisco de Herrera se ocupó de *fuste, cueros y hechura de la silla*, que hubo de *aderezar y bordar* el bordador sevillano Francisco Díaz.

En el ámbito de las armas de mano, encontramos descritas en dichas cartas de pago nueve espadas con sus dagas compañeras, siete de ellas doradas y plateadas y dos pavonadas, las cuales se modificaron posteriormente por orden del duque, quitándoles los puños para *echárselos de oro tirado*. Todas poseían vaina y tala-barte. El encargado de aderezarlas fue el dorador Carlos de la Cruz, que también se involucró en guarnecer 10 cuchillos y otros 10 punzones. Además, se encargaron al espadero Francisco Martín, junto con 10 hojas de daga, 20 puños para espadas y dagas: 15 de oro, cuatro de seda y uno de marfil. En las armas de asta, se incluyeron las alabardas y partesanas ya comentadas y con ellas 12 lanzas jinetas *con sus hierros de navaja*; cuatro lanzas de armas *con sus hierros de punta de diamantes* y una pareja *para correr sortijas*. Asimismo, en el grupo de las armas de fuego, podemos rescatar la presencia de seis pistolettes, de los cuales dos, uno dorado y otro blanco, se especifican como *de faltriquera*. Por último, entre libras y libras de pólvora refinada, había una botija para guardarla y una taleguilla de munición⁵¹.

48. Debía ser una persona cercana a don Rodrigo, con el que incluso apostaba en el juego según se entreve en la memoria de gastos: “Dieronse al duque mi señor diez reales para jugar con Juan de Godoy...”, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., nº 73.

49. Tanto don Jorge como don Enrique debían ser parientes del duque.

50. En verano de 1579, Felipe II envió al duque una carta ordenándole apercebir y armar a sus allegados y vasallos “para lo que se podría ofrescer” en la cuestión portuguesa, véase Salvá, Sáinz de Baranda 1845, p. 556. Para una aproximación a la anexión de Portugal: Vázquez de Prada 2011, pp. 211-213 y Parker 2010, pp. 705-728.

51. Los testimonios económicos de todas estas piezas que venimos refiriendo también se encuentran en el cargo del mayordomo, algunas con recibos desperdigados por el resto del compendio documental, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s. f., nº 66.

Estos documentos, que son los últimos que dan cuenta del elenco en el siglo XVI, paradójicamente son los más reveladores. Su contenido es vital porque los detalles que proporciona permiten ir trazando su carácter y comprobar que, en efecto, los duques de Arcos poseían un conjunto de armas en el palacio. Ahora bien, salvo excepciones, sigue aportando información general e impide descubrir plenamente su categoría. La cantidad por sí sola no es significativa de una colección; de hecho, parece que la presencia de buena parte de las piezas que hemos destacado se debía a una razón funcional más que simbólica. Aunque, lógicamente, aquellas reservadas para el equipamiento del duque o personas señaladas, fueran familiares o criados, eran ejemplares de lujo correspondientes a un estatus distinguido. El uso representativo existía, pero si había objetos y armas especialmente destacables en el plano simbólico, las fuentes no nos proporcionan la información debida. Hay que esperar y continuar la búsqueda.

3. EL INVENTARIO DE 1630

El siguiente alto en nuestro recorrido nos sitúa en 1630, año del fallecimiento de don Rodrigo. De él conservamos un inventario de sus bienes muebles, incorporados al mayorazgo familiar en el momento de su defunción, que nos permite acercarnos a la armería y apreciar rasgos propios de una colección⁵². Aunque la relación es un tanto parcial, reduciendo el elenco y nuestro análisis con él, es significativo que don Rodrigo incorporara más de 50 objetos bélicos al mayorazgo. Ahora bien, ante la certeza de que poseía más armas –como luego veremos–, llama la atención que no las vinculara todas o gran parte de ellas, según hacían otras Casas⁵³.

En la recámara quedan reflejados más de 50 armas y piezas, señal de la estima que el duque sentía por ellas, fuera por sus cualidades materiales o por el significado que poseían. Nada más entrar en la estancia se recogieron dos montantes, sin detallar, que no debían tener vaina, pues esta se especificó en el tercero y último de ellos, que era *mediano de tres esquinas*. Los seguía un grupo de ocho espadas anchas de a caballo, siete con sus vainas y una al descubierto. Entre aquellas, había tres con las vainas plateadas, otra *guarnecida con barreta de plata* y el resto eran ordinarias, diferenciándose únicamente en que una de las espadas poseía empuñadura dorada y las otras eran solo las hojas. Sin vaina lucía un rico ejemplar con la guarnición también dorada, el puño de hilo de oro y la hoja damasquinada, quizá uno de los aceros cuyas guarniciones el duque ordenó *echar de oro* en 1580. Con ellas, se contaron dos espadas –sin mayor detalle– con sus fundas negras y una pareja de hojas que estaban guardadas en una sola vaina.

52. AHNOB, Osuna, C. 125, D. 174-181. Estos bienes también aparecen a fecha de 1673 en un certificado de la contaduría del estado de Arcos, AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 45-47. La cita del inventario en Ravé Prieto 2018, pp. 170-171.

53. González Ramos 2017, p. 303.

Además, llaman la atención siete alfanjes, de los cuales el más destacado era un lujoso ejemplar con el puño de plata y un tahalí bordado que había pertenecido al *Rey Abenabo*, es decir, Abén Aboo, uno de los líderes de la Guerra de las Alpujarras que sucedió a Abén Humeya como *rey de la Andalucía y la Granada*⁵⁴. Se trataba, por tanto, de un trofeo de guerra que había entrado a formar parte del patrimonio familiar escasos días después de la muerte del morisco en 1571. Como dijimos anteriormente, don Luis Cristóbal participó en el conflicto, destacando en sofocar a los rebeldes refugiados en la serranía de Ronda e incentivar la muerte del propio Abén Aboo. Cuando la partida del monje Gonzalo el Seniz acabó con él, se trasladó el cuerpo a Granada, donde estaba el duque, haciendo una entrada con *gran concurso de gente, deseosos de ver el cuerpo de aquel traydor que había tenido nombre de Rey en España*. A la izquierda de la comitiva cabalgaba el Seniz con la *escopeta y alfange de Aben Aboo*, armas que ofreció al de Arcos, luego de besarle las manos, *diziendo que hacía como el buen pastor; que no pudiendo traer a su señor la res viua, le traya el pellejo*⁵⁵. La vida de Abén Aboo se había esfumado, pero el recuerdo de sus acciones, su propia identidad, quedaban encerrados en aquella espada que don Luis Cristóbal había tomado como prueba de la victoria⁵⁶. De nuevo, un Ponce de León se imponía sobre los musulmanes. A este respecto, cabe indicar que don Rodrigo no participó en el conflicto junto a su padre, como expuso Salazar de Mendoza con sentido lisonjero, sino que fue su hermano menor, don Luis. Este falseamiento revela una clara intención de dotar al duque del carácter guerrero sobrentendido en los señores de su Casa⁵⁷ y junto a la crónica no había mejor prueba, desde luego, que poseer la espada del líder de los moriscos.

El resto de los alfanjes, salvo una hoja suelta, eran *turquescos con sus vainas*. De escudos se registraron tan solo dos rodela negra y tres adargas *usadas*, cantidad igual a la de los cañones de arcabuces que había en la recámara. Quizá algunos de estos –o todos– fuese parte de los *pistoletes* o *arcabucillos* presentes en 1580, pero al no especificar nada sobre el tamaño es imposible concluirlo. En cualquier caso, solo un arma de fuego era completa y se trataba de una pistola de llave de rueda que medía una tercia de largo⁵⁸.

En el ámbito del equipo personal, quedaron atestiguadas dos cotas de malla *con sus mangas y guantes* y una visera *acuchillada de ámbar* con guarnición de bordaduras de plata, las únicas prendas de guerra entre ropillas, calzas, capas y otros complementos. Para equipar la montura, en cambio, el duque acumulaba cerca de 15 piezas, algunas de ellas en número indeterminado –*unas*–, lo que impide saber la cantidad exacta, pero al menos debían ser dos. La primera en aparecer y una de las más ricas era una mochila⁵⁹ de terciopelo carmesí guarnecida con

54. Hurtado de Mendoza 1842, pp. 120, 171.

55. Mármol Carvajal 1600, f. 244r-244v.

56. Sobre el poder simbólico de la espada y el vínculo con su portador, a veces de una fuerza extraordinaria, véase Aurell 2021.

57. Carriazo Rubio 2018.

58. Las armas de mano en AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, ff. 5r-5v, f. 12r, f. 13r.

59. “Cierta género de caparazón de la jineta escotado de los dos arzones”, Covarrubias 1611, f. 552r.

bordaduras de oro de la que colgaban flecos de hilo dorado y seda. La seguían otras cubiertas de cuero y tela, sobre todo terciopelo, con diversa decoración y de múltiples colores: azul, negro, verde, blanco y carmesí. Asimismo, don Rodrigo poseía en la estancia dos sillas *usadas*, una con fajas de terciopelo negro que era para la brida y otra *blanca de borrenes*⁶⁰.

Fuera de la recámara, en el guardarropa se inventariaron cinco tiendas de campaña, detallándose, incluso, las funciones que cumplía cada una: *sala, cuadra, retrete y caballerizas y cocina*⁶¹, señal de su buen estado y de que debían ser distintas entre sí. Pero es un testimonio concreto, el resto de los objetos bélicos que se vinculaban al mayorazgo se encontraban en la sala denominada *armería*⁶², una prueba directa e indiscutible de la consideración en la que se tenía. Es de suponer que correspondería con la antigua *cámara de armas*, en esta época a cargo del criado don Francisco de Saavedra. El conjunto lo componían 58 piezas entre las que había sillas de montar, algunos escudos y, sobre todo, armaduras, tanto para hombre como para caballo. Las espadas, en cambio, no estaban custodiadas en la armería, solo en la recámara, luego eran armas dotadas de un valor especial sobre el resto.

El grupo más destacable lo constituía el de los arneses con un total de seis conjuntos, cuatro completos, uno pequeño y una media armadura. Entre los primeros, había dos dorados, uno de ellos de justa, y dos *de pasta*⁶³, uno de Colmenar—quizá Colmenar Viejo—y otro de *pasta milanese*, es decir, de la ciudad de Italia de la que provenía gran parte del armamento de la nobleza castellana. El arnés pequeño era *de un menino, con sus escarcelillas, y celada* y procedía de *Augusta*, un nombre que remite a la urbe alemana de Augsburgo, célebre por la destreza de sus armeros⁶⁴. El último conjunto era doble y estaba formado por peto, espaldar, gola y celada, todo *de prueba*⁶⁵. Aparte, servían de protección *unas corazas de tela de oro con su morrión y golas de malla*, que debían ser las adquiridas al armero Alonso de Olmedo en 1580 y trasladadas a la *cámara de armas* al año siguiente⁶⁶. Las armaduras se complementaban con otras piezas que estaban sueltas, algunas ligadas a conjuntos concretos. Para la protección de la cabeza encontramos tres celadones de campo, dos celadas, un morrión, tres *contraceladas* y dos almillas. Junto a ellas, había varios manoplones, arandelas, tarjetas con el blasón familiar, guardabrazos y brazales, espaldarcetes y otras piezas; varias eran de torneo o de

60. AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, ff. 5v-7r, 13r-13v.

61. AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, f. 18r.

62. AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, f. 26v.

63. Esta expresión debe corresponderse con la segunda acepción de “pasta” en el *Diccionario de Autoridades* (1737): “se toma también por lo mismo que Massa, especialmente hablando de los metales”. En el inventario aparece unido al nombre del taller, como “de pasta de Colmenar”, lo que viene a decir que el arnés se construyó en ese lugar.

64. La relevancia de los centros de producción armera en Soler del Campo 2006, p. 847.

65. Probablemente a prueba de arcabuz.

66. “El duque mi señor manda que las corazas que el señor mayordomo Luis Hernández Melgarejo compró para su persona y unas mangas de malla y morrión se pongan en la cámara de su excelencia...”, AHNOB, Osuna, CT. 550, D. 57, s.f., n.º 116.

gala, otras, por su parte, se equipaban para ir a la guerra. En cuanto a las armas de mano, tan solo nos encontramos seis rodela: tres negras, una dorada de Venecia, *otra con una encomienda de San Juan* y una de acero. Se inventariaron también nueve sillas de montar, siete de armas y dos para la brida, todas, salvo una de cuero, guarnecidas con terciopelo de diversos colores. Entre ellas se conservaba la *silla de armas azul, bordada y de terciopelo*⁶⁷ adquirida en 1580, además de diversas testerías con las armas de los Ponce de León.

Todos estos objetos se encontraban recogidos en *dos cofres tumbados* y cinco arcas a la altura de 1630, por lo que, a falta de saber cómo estaban anteriormente, parece que no había una intención particular por exhibirlos⁶⁸. Salvo que se mostrasen de modo temporal o coincidiendo con ocasiones especiales para, después, volverlos a guardar. En este sentido, hay que señalar que las armas solo estaban expuestas completamente en algunos elencos; en la misma Real Armería, muchas se encontraban guardadas en *grandes armarios parecidos a guardarropías*⁶⁹. Por otra parte, es extraño que no se mencionen las más de 300 armaduras registradas en 1579, aunque podamos intuir que los arneses del inventario pertenecían al elenco, y sorprende cuando, por ejemplo, se especifican tantas piezas sueltas. Naturalmente, algunos de los conjuntos podrían haberse extraviado durante las sucesivas contiendas en esos más de cincuenta años o como resultado de la venta de bienes para subsanar las deudas de la Casa. Podríamos pensar, incluso, que se hallaran incluidos en el mayorazgo previamente y por esta razón quedasen fuera del registro. Pero la realidad podría ser más compleja, de modo que no conviene sacar una conclusión todavía. Antes hay que comprobar las opciones que nos brinda la documentación posterior.

4. LA ARMERÍA EN LA SEGUNDA MITAD DE SIGLO

A partir de este inventario, no tenemos noticias de las armas hasta la década de 1650 y de nuevo cercanas a la muerte de un titular, don Rodrigo Ponce de León (1602-1658), IV duque de Arcos y nieto del anterior. Como su abuelo, contribuyó a la defensa de Cádiz ante los corsarios ingleses (1625) y, además, ocupó los cargos de virrey de Valencia (1642-1644) y de Nápoles (1646-1648), donde tuvo que enfrentar la revuelta de Masaniello⁷⁰. El primer testimonio del elenco corresponde a un inventario de los bienes muebles del palacio, redactado en 1656 *cuando salieron los señores de él para Madrid*⁷¹. En este, agrupados bajo el *pliego de espadas, escopetas y carabinas* se registraron un total de 36 armas entre las que destacaban

67. AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, f. 24v.

68. Todo el cargo en AHNOB, Osuna, C. 125, D. 180, ff. 24v-26v.

69. Soler del Campo 2001, p. 145.

70. *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León*, escritas por el IX marqués de Mondéjar, sin fecha concreta, BNE, Mss. 3147, f. 363r-363v. Una síntesis biográfica del duque en Ravé Prieto, 2019, pp. 26-27.

71. AHNOB, Osuna, C. 1624, D. 3.

los aceros y, por primera vez, las armas de fuego. Las armaduras, en cambio, no aparecen registradas.

En el grupo de las espadas y dagas (un total de 19), las descripciones son algo superficiales en general, ya que muchas eran *antiguas*, pero incorporan detalles de la procedencia y aparecen piezas valiosas que vale la pena analizar. En primer lugar, había tres montantes *piezas antiguas*, vistos anteriormente. Después, tenemos dos espadas de a caballo y cinco que pertenecían al III duque y que debían ser las piezas que se registraron en 1630: tres espadas viejas de Toledo y una pareja *de la recámara*, entre las que estaban una hecha en Sahagún y otra en Toledo. Ambas denominaciones indicaban piezas de calidad y de unos rasgos normalmente reconocibles⁷².

Junto a ellas se encontraban las que habían de ser las hojas más valiosas del duque: dos ricos ejemplares de *catanas damasquinas*⁷³. Una de ellas tenía *su puño, brocal y contera de plata*; la otra lucía *el puño y vaina grabada de diferentes figuras y pájaros* y, además, iba acompañada de *un cuchillo pequeño*, quedando protegida por una caja guarnecida de terciopelo verde. La catana era un arma muy apreciada por la nobleza europea tanto por su exotismo como por la excelente factura que solía presentar⁷⁴, rasgos que la hacían una pieza atractiva y, por tanto, frecuente objeto de compra y regalo. Con la Flota de Indias arribaban armas japonesas y entre ellas iban catanas, algunas auténticas piezas de lujo que, lógicamente, quedaban reservadas para compradores con buenas posibilidades económicas e influencia político-social⁷⁵. A falta de un testimonio que indique si se trataban de presentes, cabe suponer que el duque las había adquirido en Sevilla, tal vez mediante uno de los criados ocupados en conseguir mobiliario para el palacio⁷⁶. Al interés que suscitaban de por sí, se suma que el monarca poseía armas japonesas, por lo que el factor de emulación regia también debió ser importante⁷⁷. Aparte, se contaron una pareja de dagas, un cuchillo de monte *con su puño de marfil, cabeza de león con su vaina* y dos cajas de cuchillos *con los cabos de carey*, algunos con guarnición plateada y otros dorada con remates de filigrana.

72. Dueñas Beraiz 2004, pp. 240-241; Soler del Campo 2006, p. 854.

73. AHNOB, Osuna, C. 1624, D. 3, f. 39r.

74. En 1593, Faranda, el embajador de Japón en Filipinas, “le envió una catana, que es espada de las de allá, estimada en un reino por su fineza y adorno” al dominico Juan Cobo, Reyes Manzano 2014, vol. II, p. 129.

75. Gil 1991, 2011; Iaccarino 2013, pp. 171-172. Aunque es imposible saberlo con exactitud, puede que la segunda entrada refiera lo conocido como *daishō*, la pareja de espadas distintiva de la casta samurái formada por una larga, la catana, y otra de menor tamaño que variaba e incluía, por ejemplo, el *tantō*, una especie de daga que podría coincidir con ese “cuchillo pequeño”, Sato 1983, pp. 68, 196, 200. Ambas hojas solían regalarse conjuntamente, como hizo Hasekura Tsunenaga al Cabildo de Sevilla en 1614, Fernández Gómez 1998, pp. 33-34.

76. Son múltiples las referencias de este tipo en la documentación. Por ejemplo, en el inventario de 1658 que citamos a continuación, se relacionan varias tapicerías y una pareja de camas de nogal que el criado Diego de Morales compró en Sevilla para después enviarlas a Marchena, AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49, f. 11v, f. 13v.

77. Sobre los tesoros de Japón en la Real Armería, véase Soler del Campo 2003.

En cuanto a las armas de fuego, que sumaban 15 ejemplares, se inventariaron tres arcabuces, dos de rueda y uno de chispa catalán; tres *carabinas de chispa* y ocho pistolas de llave de rueda, el grupo más llamativo en este ámbito. La primera tenía *dos cañones y dos llaves* y presentaba una caja embutida de marfil; dos con la llave encubierta eran *llanas* y procedían de Francia; mientras que las cinco últimas, dos de ellas con incrustaciones de marfil en la madera, eran de nuevo de origen catalán. También se registró una ballesta de bodeques sin cuerdas que debió servir al duque en jornadas de caza tiempo atrás⁷⁸. Por último, hay que referir cuatro objetos más, agrupados a dos bajo los epígrafes *extravagantes y pliego de la recámara*. En el primero, se relacionó una trompeta *con su estandarte en dos piezas con su fleco de oro* y un estandarte de damasco verde con bordaduras de oro *a dos haces con la imagen de Nuestra Señora de la Mota* que se envió a Madrid⁷⁹. En la recámara, se conservaban *unas riendas de tafetán verde con sus botones de oro y seda y un tahalí y una pretina de carmesí noguerado bordado negro aforrada en terciopelo negro*⁸⁰.

Llama la atención que no se relacionen las armaduras, ni siquiera los arneses de 1630; de hecho, tampoco aparece mencionada la *armería*, lo que apunta a un inventario parcial de los bienes del palacio. Tal vez el elenco había perdido importancia y las circunstancias de la redacción del documento no propiciaron su registro y sí el de otras piezas más relevantes como las hojas de Toledo o las exóticas catanas, repletas de significado. Otro rasgo que señalar es la considerable presencia de las armas de fuego, sintomática de la modernización del elenco⁸¹. En este sentido, si en 1656 ya eran importantes, dos años después su relevancia había crecido.

En 1658, se realizó el inventario y la tasación de los bienes libres que habían quedado tras la muerte del IV duque⁸², citándose un total de 31 piezas reflejadas en el pliego de *carabinas, espadas anchas y montantes* que alcanzaron el valor de 1.755 rs. (59.670 mrs.). En el grupo de las espadas, había varias antiguas, dos anchas de a caballo, los tres montantes –uno de ellos *pequeño como estoque*–, que ya aparecían previamente; y catorce espadas, cuyas hojas venían de Alemania, con *guarniciones redondas cerradas*, los puños *de hilo de latón* y diez dagas parejas. Aparte se relacionó el ejemplar más caro, tasado en 30 rs. (8.840 mrs.), que era un alfanje de acero genovés con el *puño de cuerno* y una *vaina respuntada y su tahalí de baqueta*⁸³. Las catanas no se registraron, tal vez, porque se terminaron llevando a Madrid.

La categoría más destacable, ilustrativa de un interés superior al de la mera posesión, la constituyen las 18 armas de fuego: pistolas, carabinas y arcabuces, tanto

78. Todo el pliego en AHNOB, Osuna, C. 1624, D. 3, f. 39r-39v.

79. AHNOB, Osuna, C. 1624, D. 3, f. 21r.

80. AHNOB, Osuna, C. 1624, D. 3, f. 37r-37v. Aunque no se especifique, sospechamos que estas prendas de seda podrían ser compañeras de algunas de las espadas enfundadas de negro en 1580.

81. Soler del Campo 2008, p. 848.

82. Un traslado del dicho inventario realizado en 1674, incluyendo la tasación de los bienes, AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49.

83. AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49, f. 72r-73r.

de llaves de rueda como de chispa y de golpe, sumadas a una escopeta. Las pistolas eran 12 y solían presentar el cañón grabado e incrustaciones de marfil en la caja, algunas eran las citadas catalanas y otras de Brescia –probablemente fruto del virreinato napolitano–, de donde venían las más lujosas: dos ejemplares labrados de llave de rueda que alcanzaban los 100 rs. (6.800 mrs.). En las cuatro carabinas eran comunes los refuerzos del cañón y la coz embutida, siendo escasas las miras. Los arcabuces, por su parte, solo sumaban dos ejemplares de llave de rueda con los cañones reforzados y una mira, pero eran los únicos que tenían nombre propio: *el toledano* y *de Raposillo*. El caso de la escopeta es muy interesante porque se mencionan sus dimensiones (5 cuartas de largo), el valor de 250 rs. (8.500 mrs.) que se le dio y, además, aparecen los nombres de los artífices de la llave y el cañón, Simón y Gaspar, respectivamente⁸⁴. El primero ha de ser Simon Marquart el Joven, arcabucero de Felipe II y Felipe III, al cual se debe *la invención de las llaves de patilla, que hoy llamamos a la española*⁸⁵. El segundo no podría ser otro más que Gaspar Fernández, célebre por sus cañones *muchos más estimados que todos los contruidos hasta entonces*⁸⁶. Sus nombres nos afirman la calidad de la pieza y señalan, asimismo, su funcionalidad, ya que la obra de *estos maestros excelentes* en un arma de fuego la convertía en el mejor ejemplar que se podía tener *para el buelo, y caça*⁸⁷. Aparte, se registraron cuatro *bolsas de pistolas*, dos de ellas negras con conteras de plata y guarnecidas de terciopelo carmesí con bordaduras de oro en las tapaderas⁸⁸.

Tras este documento, no volvemos a tener constancia del conjunto hasta la que sería su última noticia en el año de 1673, cuando falleció don Francisco Rodrigo Ponce de León (1623-1673), primogénito del IV duque y su sucesor en el ducado⁸⁹. En el inventario que se realizó de sus bienes en el palacio de Marchena⁹⁰, se registraron un total de 48 armas y, al fin, vuelven a aparecer *los petos y espaldares [...] brazaletes piernas y pies y manos y pedazos*⁹¹ de la recámara. No se especificó la cantidad, pero debían ser parte de los coseletes que vimos en 1579 porque no eran pocas armaduras. De acuerdo con la relación, los *petos y espaldares* pesaron 87 arrobas, es decir, 1.000 kg. y medio⁹², un peso que supera con creces el de los nueve arneses de 1630, sobre todo observando que solo se refería a la protección del torso. El segundo grupo alcanzó las 56 arrobas, que venían a resultar 644 kg. No es posible conocer su número exacto ni cuántas piezas eran compañeras, pero,

84. AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49, f. 72v.

85. Su padre, alemán y también de nombre Simón, se asentó en Castilla llamado por el Emperador, Soler 1849, p. 24; Lavin 1965, p. 89.

86. Soler 1849, p. 25.

87. Tapia y Salcedo 1643, pp. 9-10.

88. El citado pliego en AHNOB, Osuna, C. 1591, D. 49, ff. 6v-Tr. La tasación en ff. 71v-73r.

89. Ravé Prieto, 2019, pp. 27-28.

90. AHNOB, Osuna, C. 1625, D. 236. Una parte del inventario está transcrita en Ravé Prieto 2018.

91. AHNOB, Osuna, C. 1625, D. 236, f. 25v.

92. La equivalencia (1 arroba = 11,5 kg), junto con otras medidas, viene referida en Rubio Serrano 1988.

considerando el peso que solían tener los coseletes, una cifra prudente podría encontrarse en torno a los 160 conjuntos, lo que nos habla de una armería bastante bien surtida.

Con todo, las descripciones son bastante sencillas, lo que lleva a pensar en cierta dejadez, aun manteniéndose las piezas citadas anteriormente con alguna salvedad. Está claro que el interés principal, como es habitual encontrar en otras armerías de la época, ya no estaba en las armaduras, que medianamente se mantenían, pero relegadas a un segundo plano. La vitalidad de la colección recaía en las armas de mano especializadas, tanto en los aceros como en las armas de fuego. Esta vez, el grupo de las espadas se elevaba a 31 piezas, de las cuales 14 –una espada, dos cuchillos de monte y varias hojas, guarniciones y vainas sueltas– se encontraban ligadas a la dote de la duquesa viuda doña Juliana Portocarrero⁹³. En cuanto a las que pertenecían enteramente al duque apenas se describen las espadas, cinco de ellas como *de diferentes maestros*, ni se aprecia mayor novedad que la del regreso de las catanas. Lo mismo ocurre en el ámbito de las armas de fuego, esta vez 15, en el que las 10 pistolas continuaban siendo el grupo más numeroso, destacando dos *de rueda que se disparan en el agua*, adquiridas por don Francisco Rodrigo. Por lo demás, seguían ambas cajas de cuchillos y el número de ballestas de bodoques subió a dos⁹⁴.

A partir de este año, el destino de las piezas se sumerge en una parcial incertidumbre, lo que parece un fenómeno generalizado en las armerías nobiliarias a lo largo del siglo XVII⁹⁵. Con la muerte de don Francisco Rodrigo y la ascensión de su hermano don Manuel a la jefatura de la Casa como VI duque de Arcos (1673-1693), la residencia habitual de los Ponce de León pasó a ser Madrid, reservando el palacio de Marchena para estancias puntuales⁹⁶. El inventario de 1673, por tanto, supone la última noticia del elenco palatino, pero esto, como veremos, no implica la pérdida definitiva de su huella. Aunque su rastro se difumine, podemos seguirlo mediante otra referencia documental, esta vez en la Villa y Corte.

5. AL FINAL, MADRID: LAS ARMAS DE DON MANUEL PONCE DE LEÓN, VI DUQUE DE ARCOS (1693)

Don Manuel Ponce de León (1633-1693) era el segundogénito del IV duque de Arcos, por lo que pronto se encaminó a la carrera eclesiástica. Sin embargo, su hermano no tuvo descendencia en ninguno de sus tres matrimonios y, en vista de la problemática sucesoria que supondría la falta de un heredero directo, don Manuel abandonó su compromiso con la Iglesia para asumir la jefatura de la Casa de Arcos. Poseía una lograda formación intelectual que se hizo patente en

93. AHNOB, Osuna, C. 1625, D. 236, f. 30v.

94. La relación de estas armas en AHNOB, Osuna, C. 1625, D. 236, ff. 14v-15r.

95. Sobre este particular, véase el corpus documental estudiado por González Ramos 2017.

96. Ravé Prieto, 1993, p. 165.

su implicación personal en el desarrollo de sus estados, el cuidado del patrimonio familiar y la modernización del palacio de Marchena⁹⁷. Casó con doña María Guadalupe de Lencastre (1630-1715), V duquesa de Aveiro y IX de Maqueda⁹⁸, con la que tuvo a don Joaquín Ponce de León, posterior VII duque de Arcos (1693-1729) y solicitante del documento que venimos a comentar. Redactado entre finales de 1693 y comienzos de 1694, recoge el inventario y la tasación de los bienes libres que poseía el difunto en su residencia de la madrileña calle del Arenal y lo hace, además, con bastante detalle⁹⁹. Si nos fijamos únicamente en el ámbito de las armas, aparece un elenco compuesto por un total de 30 objetos cuyo valor asciende a 6.719 rs. (228.446 mrs.).

En primer lugar, para el equipamiento de su persona, don Manuel poseía cuatro arneses y una cota de malla. Entre aquellos había un *peto y espaldar de un niño*, de seguro parte de aquel arnés *de menino* de 1630, traído de Marchena; y *unas armas pequeñas doradas, que se componen de peto, espaldar, brazaletes, morrión y manoplas*, probablemente las que había usado el duque cuando estaba creciendo y había pasado a reservar para sus hijos. Los conjuntos más caros eran un *peto y espaldar doble, hombros, y dos faldones* (500 rs.) y *unas armas sencillas de botoncillos con peto, espaldar, brazaletes, morrión, gola y un faldón trasero* (400 rs.). Con estos también se inventariaron –fuera del guadarnés– una cubierta de caballo de terciopelo y forro de tafetán carmesís adornada con 57 borlas de oro y seda (546 rs.), así como una lujosa mantilla de caballo *con dos vueltas de bolsas de pistolas bordadas de imaginería*¹⁰⁰ en cañamazo con flecos alrededor y tres borlas (1.100 rs.)¹⁰¹.

El grupo de las armas blancas esta vez solo lo componían cuatro espadas, aunque eran ejemplares interesantes. Para empezar, don Manuel poseía una hoja de Toledo *con guarnición de almenillas*, probablemente uno de los aceros de la recámara de su padre; dos hojas eran alemanas –acaso procedentes del palacio solariego–, una de espada ancha *marca con una L de Alemania con su vaina* y otra *de espada más angosta, con marca de dos rayas en forma de media luna, y cinco rayas pequeñas* también con vaina. La última y más cara (240 rs.) era una espada ancha, debidamente guarnecida y envainada, con la locución jaculatoria *Memento mei* grabada en la hoja¹⁰².

97. Sobre don Manuel, remitimos a Ravé Prieto 2019, pp. 28-29, 108-112.

98. Una aproximación a la duquesa, una dama con inquietudes literarias y artísticas, en Maillard Álvarez 2018 y Moura Sobral 2009 entre otros.

99. AHPM, T. 11564. Está citado y parcialmente transcrito en Burke y Cherry 1997, vol. II., p. 963 y siguientes.

100. “Bordado, por lo regular de seda, cuyo dibuxo es de aves, flores y figuras, imitando cuanto se puede a la pintura” en el *Diccionario de Autoridades* (1734).

101. AHPM, T. 11564, ff. 99r-100r.

102. AHPM, T. 11564, f. 100r-100v. Era frecuente que las espadas tuvieran inscripciones en la hoja, mayormente de su procedencia, ciertas oraciones, los nombres de santos o el de algún propietario mítico como ocurre con la célebre espada “*Recaredus Gothozum R.*” del duque del Infantado, hoy en el Victoria and Albert Museum de Londres, González Ramos 2014, p. 160. En nuestro caso, la inscripción se puede referir al ruego de san Dimas (Lucas 23:42) o a Salmos 25:7.

La categoría más relevante volvía a ser ahora la de las armas de fuego, que sumaban un total de 16 piezas con el indudable protagonismo de las ocho pistolas. Tras una primera *pistola de monición*, se relacionó la pareja más valorada: unos modelos *de Milán, con cajas de ébano, con sus bolsas, y las vueltas bordadas de plata, y unas fundas de bayeta negra* (360 rs.), que remiten a los tipos de Brescia vistos en el inventario de 1658, incluso con similitudes en las fundas, solo que en esta no se menciona el forro de terciopelo carmesí. Las seguían dos pistolas de cañón doble con la caja de ébano, *fundas de badana, y estameña azul* –anteriormente, ya se había registrado una entre los bienes que no llegaron a trasladarse a Madrid en 1656–; una *pistola larga sin rastrillo* y otras dos enfundadas en *bayeta encarnada*. Estas últimas eran compañeras de uno de los dos arcabuces *largos rayados hasta la mitad del cañón* con incrustaciones de plata en las cajas (600 rs.). Además, se relacionaron una carabina *de a caballo*, un trabuco y la que debía ser la más importante de las armas de fuego: una escopeta larga *marca de Pierres*¹⁰³, llave de Simón Marquart y *el fogón de oro*, valorada en 888 rs. Complementaban el grupo dos fundas de pistola de felpa y una bandolera de carabina de cuero de ante¹⁰⁴.

Por último, habría que mencionar otros tres objetos que se inventariaron junto a las armas: una piel de venado blanca y dos banderolas de damasco, una verde con flecos y el blasón familiar a sendos lados (100 rs.); otra carmesí con *dos escudos de armas bordados, sus cordones, y lanceta* (550 rs.)¹⁰⁵. Con estos, se cierra la relación y también nuestro sendero. Si bien la armería del Palacio ducal la dejamos atrás en 1673, hemos podido comprobar cómo algunas de sus armas marcharon a Madrid para formar parte del elenco que don Manuel utilizaba en el día a día ya fuera componiendo su indumentaria o como piezas de exhibición. Tanto en un caso como en otro, sus cualidades suntuarias y artísticas, con mayor o menor significación simbólica, las impregnaban de una cualidad representativa que complementaba la imagen aristocrática de su poseedor.

6. CONCLUSIÓN

A tenor de lo expuesto, podemos concluir que los duques de Arcos, en efecto, poseyeron una armería y que esta, aún sin ser una de las más destacadas de la Monarquía, constituyó un importante elemento de representación familiar. Si bien su origen es incierto, parece que fue don Luis Cristóbal quien empezó a formar un elenco de armas ya a mediados del siglo XVI, llegando a ser bastante numeroso a la altura de 1579-1581. En estos años, con el conjunto ubicado en una estancia

103. Ha de ser Pierre Le Bourgeois, maestro arcabucero de Liseux, señalado como el inventor de la llave de chispa. Él y sus hermanos trabajaron para Luis XIII, quien adquirió de su taller una magnífica escopeta con incrustaciones de alambre y nácar hoy conservada en el MET (nº inv. 1972.223). Véase The Metropolitan Museum of Art 1993, p. 166.

104. AHPM, T. 11564, ff. 99v-101v.

105. AHPM, T. 11564, f. 99r, f. 100r.

destacada del palacio, es cuando podría considerarse una armería; aunque su valor principal, según la documentación conservada, era el funcional como en muchas armerías nobiliarias del momento. Ello sin descartar el simbólico. Como desconocemos la gran mayoría de sus piezas, no es posible señalar hasta qué punto el III duque tenía por entonces una implicación intelectual con su contenido más allá de escoger armas ricas y bien construidas. Ahora bien, si aún no poseía ese interés *coleccionista*, terminó desarrollándolo posteriormente, de seguro influido por otros nobles de su entorno familiar; pues a su muerte en 1630 poseía piezas de un manifiesto significado simbólico. Además, el recinto de las armas ya se denominaba *armería*, señal inequívoca de su consideración. A partir de este punto, el elenco, siempre matizado por la fragmentariedad documental, vivió un periodo de enriquecimiento con el IV duque, que incorporó nuevas piezas actualizando su contenido al gusto de su tiempo, tan atraído por la pólvora. Cierta parte quedó anticuada, especialmente el grupo de las armaduras, cuya entidad se redujo progresivamente, como ocurrió en otras armerías de la nobleza, hasta verse reducida a la consideración de unas arrobos de peso. También relacionado con los casos de otros grandes conjuntos como los de Benavente o Frías es el traslado de algunas piezas llamativas a Madrid, mientras que la mayoría debió quedar en Marchena, el baluarte simbólico del linaje.

Por desgracia, entre las casi 500 piezas referidas en 1581 –presumiblemente no la totalidad del conjunto– y las más de 200 que suponemos había en 1673 hay una gran diferencia como para trazar una evolución cuantitativa, pero sí podemos acercarnos a otros rasgos. Según el inventario de 1630, las armas estaban colocadas en arcas y no parece que se innovara en la disposición, lo cual tampoco ha de sorprendernos, pues en todas las armerías no se exponían los objetos en soportes o maniqués. Por otra parte, si nos fijamos en los tipos de armas, es fácil descubrir que se trataba de un elenco variado y en el que unas piezas destacaban sobre otras. Esta diferenciación se aprecia, por ejemplo, en las armas que se incorporaron al mayorazgo frente a las que, en principio, se mantuvieron como bienes libres. Ocupaban un lugar especial las piezas señaladas por su procedencia o los artífices que las habían realizado, como las espadas de Toledo y Alemania o las armas de fuego construidas con piezas de Marquart y Fernández. Las catanas aportaban la nota exótica al elenco y otras lo ligaban directamente a la familia, revistiendo una importancia simbólica particular: el alfanje de Abén Aboo, los arneses del III duque, los conjuntos pequeños, que debían usar los jóvenes señores, e incluso la espada del *Memento mei*, de seguro muy apreciada por don Manuel.

Se trataba de un conjunto considerable cuya función como evocación del pasado militar del linaje y la propia condición aristocrática queda fuera de duda. Por tanto, podría decirse que el cognomento guerrero atribuido por Salazar de Mendoza a los Ponce de León se reflejaba con claridad, además de en las crónicas, en el testigo de la armería. Destello, sin embargo, que ha logrado extinguir el implacable paso del tiempo.

7. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aurell, Martin (2021), *Excalibur; Durendal, Joyeuse: la force de l'épée*, París.
- Barea Rodríguez, Manuel Antonio (2022), *La huella documental de los Ponce de León en Jerez de la Frontera*, Huelva.
- Bouza, Fernando (2020), *Palabra, imagen y mirada en la corte del Siglo de Oro. Historia cultural de las prácticas orales y visuales de la nobleza*, Madrid.
- Brieder, Braden (2008), *Chivalry & the perfect prince: tournaments, art, and armor at the Spanish Habsburg court*, Kirksville.
- Burke, Marcus B.; Cherry, Peter (1997), *Collections of Painting in Madrid, 1601-1755*, Michigan, vol. II.
- Carrillo, Jesús; Pereda, Felipe (2000), “El caballero: identidad e imagen en la España imperial”, en *Carlos V: las armas y las letras (catálogo de la exposición)*, Madrid, pp. 183-198.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2002a), “Dos siglos de estudios sobre los Ponce de León. Historiografía de un linaje medieval”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 29, pp. 9-30.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2002b), *La memoria del linaje: los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2018), “El noble de frontera ante el espejo: el marqués de Cádiz como paradigma”, *e-Spania*, 31. DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.28667>
- Carriazo Rubio, Juan Luis (ed.) (2003), *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, Granada.
- Covarrubias, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid.
- Devis Márquez, Federico (1999), *Mayorazgo y cambio político: estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Cádiz.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1992), *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada.
- Duby, Georges (1979), *The Chivalrous Society*, Londres.
- Dueñas Beraiz, Germán (2004), “Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII”, *Gladius*, 24, pp. 209-260.
- Fallows, Noel (2010), *Jousting in medieval and Renaissance Iberia*, Woodbridge.
- Fernández Gómez, Marcos (1998), “Sevilla, encrucijada entre Japón y Europa. Una embajada japonesa a comienzos del siglo XVII (Misión Keicho)”, *Archivo Hispalense*, 248, pp. 33-60.
- García Hernán, David (1992), *La Nobleza en la España moderna*, Madrid.
- García Hernán, David (1993), “El marqués de Cádiz: la primera espada en la guerra de Granada”, *Historia 16*, 208, pp. 43-50.
- García Hernán, David (1999), *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II: la Casa de Arcos*, Granada.
- García Hernán, David (2000), “La función militar de la nobleza en los orígenes de la España Moderna”, *Gladius*, 20, pp. 285-300.
- Garín, Eugenio (ed.) (1993), *El hombre del Renacimiento*, Madrid.

- Gil, Juan (1991), *Hidalgos y samuráis: España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid.
- Gil, Juan (2011), *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del Siglo de Oro*, Sevilla.
- González Ramos, Roberto (2013), “The armoury of the Dukes of the Infantado. Collecting, prestige and meaning”, *Journal of the History of Collections*, 25, pp. 335-350.
- González Ramos, Roberto (2014), “La colección de armas de Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado”, *Gladius*, 34, pp. 153-198.
- González Ramos, Roberto (2017), “Las armerías nobiliarias castellanas del siglo XVII como manifestación de identidad cultural”, en Adolfo Carrasco Martínez (ed.), *La nobleza y los reinos: Anatomía del poder en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, Madrid, pp. 269-312.
- González Ramos, Roberto (2020), “La armería de los duques de Béjar”, *Goya: revista de arte*, 370, pp. 16-29.
- Guillén Berrendero, José Antonio (2012), *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid.
- Hurtado de Mendoza, Diego (1842), *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*, Barcelona.
- Iaccarino, Ubaldo (2013), *Comercio y diplomacia entre Japón y Filipinas en la era Keichō, 1596-1615*, Barcelona.
- Keen, Maurice (2008), *La caballería*, Barcelona.
- Lavin, James D. (1965), *A History of Spanish Firearms*, Londres.
- Lugli, Adalgisa (1998), *Naturalia et mirabilia. Les cabinets de curiosités en Europe*, París.
- Maillard Álvarez, Natalia (2018), “María Guadalupe de Lencastre (1630-1715): la trayectoria de una noble en el exilio”, *Historia y Genealogía*, 8, pp. 42-55.
- Maravall, José Antonio (1979), *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid.
- Mármol Carvajal, Luis del (1600), *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Málaga.
- Morán Turina, Miguel; Checa Cremades, Fernando (1985), *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid.
- Moura Sobral, Luis de (2009), “María Guadalupe de Lencastre (1630-1715): cuadros, libros y aficiones artísticas de una duquesa ibérica”, *Quintana*, 8, pp. 61-73.
- Moxó, Salvador (1969), *De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media*, Zaragoza.
- Nauert, Charles G. Jr. (1995), *Humanism and the Culture of Renaissance Europe*, Cambridge.
- Otte Sander, Enrique (2008), *Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica*, Sevilla.
- Parker, Geoffrey (2010), *Felipe II*, Barcelona.
- Pascua Echegaray, Esther (2017), *Nobleza y caballería en la Europa medieval: guerra, linaje y virtud*, Madrid.

- Pomian, Krzysztof (2003), *Des saintes reliques à l'art moderne. Venise-Chicago XIIIe-XXe siècle*, Paris.
- Ponce de León y Freyre, Eduardo (1949), *El Marqués de Cádiz: 1443-1492*, Madrid.
- Puddu, Raffaele (1984), *El soldado gentilhombre*, Barcelona.
- Ravé Prieto, Juan Luis (1993), *El alcázar y la muralla de Marchena*, Marchena.
- Ravé Prieto, Juan Luis (2018), "Cambio de gusto en el palacio ducal de Marchena, tras el virreinato napolitano del IV duque de Arcos", en Fátima Halcón (coord.), *Italia como centro: arte y coleccionismo en la Italia española durante la Edad Moderna*, Sevilla; Granada, pp. 169-187.
- Ravé Prieto, Juan Luis (2019), *La villa ducal de Marchena*, Sevilla.
- Regueras Grande, Fernando (2019), *Elogio de un fantasma. El Castillo de Benavente*, Benavente.
- Reyes Manzano, Ainhoa (2014), *La cruz y la catana. Relaciones entre España y Japón (siglos XVI-XVII)*, Logroño, vol. II.
- Rubio Serrano, José Luis (1988), "Las unidades de medida españolas en los siglos XVI y XVII", *Revista de Historia Naval*, 20, pp. 77-93.
- Rundle, David (ed.) (2012), *Humanism in Fifteenth-century Europe*, Oxford.
- Salazar de Mendoza, Pedro (1620), *Cronico de la excelentissima casa de los Ponçes de Leon*, Toledo.
- Salvá, Miguel; Sáinz de Baranda, Pedro (1845), *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, vol. VI.
- Sánchez Saus, Rafael (1989), *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*, Sevilla.
- Satō, Kanzan (1983), *The Japanese Sword. A comprehensive guide*, Tokyo.
- Schalk, Ellery (1986), *From Valor to Pedigree: Ideas of Nobility in France in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Princeton.
- Simal López, Mercedes (2002), *Los Condes-Duques de Benavente en el siglo XVII. Patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente.
- Soler del Campo, Álvaro (1998), "La Armería de Felipe II", *Reales Sitios*, 135, pp. 24-37.
- Soler del Campo, Álvaro (2000), "Las armas y el emperador", en *Carlos V: las armas y las letras (catálogo de la exposición)*, Madrid, pp. 107-122.
- Soler del Campo, Álvaro (2001), "La Real Armería de Madrid", *Arbor*, 665, pp. 143-161.
- Soler del Campo, Álvaro (2003), "Embajadas japonesas en la Real Armería", en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las Colecciones Reales Españolas*, Madrid, pp. 58-67.
- Soler del Campo, Álvaro (2006), "La producción de armas personales, 1500-1700", en David García Hernán; Davide Maffi (eds.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna, 1500-1700*, Madrid, vol. II, pp. 843-860.

- Soler del Campo, Álvaro (2010), “La consideración de las armaduras como obras de arte e imagen del poder en el contexto de la Real Armería”, en *El arte del poder. La Real Armería y el retrato de corte*, Madrid, pp. 25-39.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2020), *Nobleza española. Grandezas Inmemoriales*, Madrid.
- Soler, Isidro (1849), *Compendio histórico de los arcabuceros de Madrid desde su origen hasta el año 1793*, Madrid.
- Soria Mesa, Enrique (2011), “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía*, 1, pp. 5-10.
- Sturgeon, Justin (2022), *Text and Image in René D’Anjou’s Livre des Tournois – Constructing Authority and Identity in Fifteenth-Century Court Culture*, Woodbridge.
- Tapia y Salcedo, Gregorio de (1643), *Ejercicios de la Gineta al principe nvestro señor D. Baltasar Carlos*, Madrid.
- The Metropolitan Museum of Art (1993), *The Metropolitan Museum of Art Guide (Spanish)*, Nueva York.
- Urquizar Herrera, Antonio (2007), *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid.
- Vallejo Naranjo, Carmen (2013), *La caballería en el arte de la Baja Edad Media*, Sevilla.
- Vázquez de Prada, Valentín (2011), “La Monarquía hispánica de Felipe II (1556-1598)”, en Alfredo Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, pp. 191-220.
- Venere, Sherry A. (2013), *Armas y letras: Santillana and the Forging of a New Chivalric Ideal*, Chapel Hill.
- Verrier, Frédérique (1997), *Les armes de Minerve: l’humanisme militaire dans l’Italie du XVIe siècle*, Paris.